

# **El manejo de la Salud Pública en Lima durante la gestión de Fernando Torres y Portugal, I Conde de Villardompardo, como Asistente de Sevilla (1578-1583) y Virrey del Perú (1585-1589)**

*Paula Ermila Rivasplata Varillas<sup>1</sup>*

## *Resumen*

Fernando Torres y Carbajal habría acumulado una amplia experiencia como asistente de Sevilla, especialmente en el manejo de pestes, formando juntas de médicos para determinar si una enfermedad era declarada pestilente, creación de lazaretos y otras medidas. Este conocimiento lo volcó cuando asumió el cargo de virrey del Perú. Las pestes estuvieron presentes durante su gestión tanto en Sevilla como en el Perú. También tenía experiencia en cuanto a la gestión de desastres naturales de diferente índole como inundaciones en Sevilla y terremotos en Lima.

**Palabras clave:** salud pública, pestes, virrey, Perú, Lima.

## *Abstract*

Fernando Torres y Carbajal would have accumulated a wide experience as assistant of Seville, especially in the managing pest, forming you join of doctors to determine if a disease was declared pestilent, creation of lazarettos and other measures. This knowledge overturned it when it assumed the viceroy's post of Peru. The pests were present during his management both in Seville and in Peru. Also it was experienced as for the management of natural disasters nevertheless of different nature floods at Seville and earthquakes, at Lima.

**Keywords:** public health, pests, viceroy, Peru, Lima.

---

<sup>1</sup> Licenciada en arqueología e ingeniería geográfica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Licenciada, Master y Doctora en Historia de la Universidad de Sevilla y Doctora en Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión Atlántica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Este artículo trata sobre la participación del virrey Fernando de Torres y Portugal y Mesía Venegas y Ponce de León, I Conde de Villardompardo en la salud pública limeña, y cómo su experiencia como asistente, corregidor y alférez en la península ibérica fueron determinantes en el manejo de la salubridad en la ciudad de Lima. El futuro virrey del Perú, al ocupar el cargo de asistente en Sevilla, organizó las primeras juntas de sanidad para que médicos prestigiosos declararan la existencia de peste o no y determinaran las medidas a tomar. Esta exitosa práctica la volcó en Lima durante la peste de 1589. Asimismo, sus otras experiencias públicas las aplicó apenas arribó al Perú e impuso un corregidor como cabeza del cabildo limeño, sustituyendo a los alcaldes, e impuso mayor presencia militar contra los piratas, ladrones y cimarrones.

Este trabajo es el resultado de una investigación en archivos sevillanos y limeños. El Archivo Histórico Municipal de Sevilla resguarda la información primaria de su gestión como Asistente de la Ciudad, y los archivos General de Indias y General de la Nación del Perú tienen información del período como virrey del Perú. Se ha recurrido además a fuentes bibliográficas de diversas bibliotecas, destacando la biblioteca de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, perteneciente a la red del Consejo de Investigaciones Científicas, las bibliotecas de la Universidad de Sevilla y la Biblioteca Nacional del Perú, entre otras más.

El objetivo de este artículo es detectar la influencia que tuvo la experiencia previa de este virrey como corregidor y asistente en la gestión de la salud pública en Lima. Sin lugar a dudas, impuso las medidas que había aplicado previamente en la Península y que resultaron novedosas y exitosas. Por lo tanto, Lima sería la sede donde por primera vez se formaron juntas de sanidad conformadas por el virrey, el corregidor y los regidores, quienes tomaron medidas para hacer frente a la gran peste que empezó en 1589 y cegó la vida sobre todo de indios y esclavos. La fuerte influencia de la experiencia previa en la gestión de este virrey ya ha sido notada por preclaros historiadores de la talla de Guillermo Lohmann Villena, Antonio Domínguez Ortiz y Miguel Molina Martínez.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo. "Tres catalanes virreyes del Perú, en "Hidalguía". Madrid, nº 50 (enero-febrero, 1962), pp. 101-128. Miguel Molina Martínez. "Los Torres y Portugal. Del señorío de Jaén al Virreinato peruano", en Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América, [celebradas en la] (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo, 1982), coords Bibiano Torres Ramírez, José J. Hernández Palomo, Vol. 2, 1983, pp.35-66. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "Salario y atribuciones de los asistentes de Sevilla", en Archivo Hispalense (Sevilla), VII (1946), p. 208.

## **1. La experiencia adquirida en gestión de la salud pública del I conde de Villardompardo en España**

Fernando de Torres y Portugal y Mesía Venegas y Ponce de León, I Conde de Villardompardo y marqués de Bélgida, por merced concedida por el rey Felipe II en 1576, pertenecía a una de las más rancias familias nobles de la península, emparentada con la casa real de Portugal. Su padre fue Bernardino de Torres y Portugal y su madre Inés Manrique. Nació en Jaén en la casa nobiliaria del palacio real de Villardompardo, que ocupó el lugar de una antigua mezquita con soberbios baños moros. Este noble había sido alférez mayor de Jaén, corregidor de Salamanca y asistente de Sevilla antes de acceder al cargo de virrey del Perú.<sup>3</sup> El perfil dictatorial es lo que caracteriza a estos tres cargos: el carácter militar y marcial como alférez de Jaén, el control absoluto del poder sobre una persona como corregidor y el autoritarismo que caracterizaba al cargo de asistente. Esta experiencia previa, aunada a su formación militar, hizo que como virrey se impusiera su criterio y voluntad.

El período en que ejerció el cargo de asistente de Sevilla (1578-1583) se caracterizó por pestes virulentas que asolaron la ciudad hispalense: pestes, catarro y tifus o tabardillo. Se inició con la llegada del catarro cuyas primeras víctimas se detectaron en 1579. El conde de Villardompardo, como asistente de Sevilla, reunió a destacados médicos para que diagnosticaran y decidieran las medidas a adoptarse para combatir esta epidemia. Esta junta de sanidad pública de la que formaron parte prestigiosos médicos como Hidalgo de Agüero, Diez Daza, Saavedra y Monardes, denominaron esta nueva enfermedad como catarro maligno.<sup>4</sup> De esta manera el futuro virrey acumuló experiencia en cuanto al tratamiento y gestión de pestes, ya que tuvo que

<sup>3</sup> RUBIO, Agustín. *Peste negra, crisis y comportamientos sociales en la España del siglo XIV. La ciudad de Valencia (1348-1401)*, Granada: Universidad de Granada, 1979, pp. 209-213. Asistente de Sevilla cargo que era muy importante, similar al de corregidor, como representante del poder central y cabeza de la corporación municipal, acaparaba multitud de atribuciones militares, civiles, ejecutivas, legislativas e incluso judiciales. Esta labor la ejerció durante los años de 1578 a 1583. ARCO MOYA, Juan del. "Documentos del Conde del Villar en el Instituto de Estudios Giennenses", *Elucidario* n°1 (Marzo 2006), Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Verzalá, pp. 481 a 484. Últimamente se ha puesto a disposición del público los documentos del Conde del Villar del Instituto de Estudios Giennenses. En este instituto se encuentran documentos sobre los títulos que ostentó - virrey del Perú y asistente de Sevilla- y la genealogía de la casa real de Portugal de donde tenía ascendencia. También, se encuentra el juicio de residencia del tiempo que fue corregidor de Salamanca (1566), el nombramiento por el rey de asistente en Sevilla y su recibimiento (1578) y su juicio de residencia (1583), nombramiento de virrey del Perú por muerte de Martín Enríquez (1584), poder para encomendar indios que hallara vacos y los que vacaran como lo hizo Francisco de Pizarro y proveer gobernadores para los nuevos descubrimientos y facultad para castigar y perdonar delitos (1584), no se encuentra ningún manuscrito sobre su gobierno ni juicios de residencia de cuando fue virrey del Perú.

<sup>4</sup> CARMONA GARCÍA, *Enfermedad y Sociedad en los primeros tiempos modernos*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005, p. 194.

enfrentarse después del catarro, al tifus de garrotillo, mejor conocida como difteria, que asoló Sevilla en 1582. Del 21 al 23 de abril del mencionado año, el conde de Villar volvió a convocar una nueva junta de salud para que los expertos determinaran la naturaleza del mal que se estaba padeciendo y si se podía considerar pestilente para declararlo como tal. A la junta asistieron los galenos de los principales hospitales hispalenses cuyas opiniones no coincidieron en la calificación de esta enfermedad como peste.<sup>5</sup> No obstante, se adoptaron medidas sanitarias. Estaba claro que el mal se extendía entre las gentes pobres y menesterosas, pues la mayoría de los médicos estuvieron de acuerdo en que no se podía considerar el tabardillo como verdadera peste.

## 2. El conde de Villardompardo, virrey del Perú

Con la experiencia adquirida en salud pública como asistente de Sevilla y corregidor, llegó al virreinato del Perú donde asumió el cargo de virrey desde 1585 a 1591.<sup>6</sup> Tuvo que hacer frente al azote del tabardillo y la viruela, que mataron a gran parte de la población indígena de Lima y de sus alrededores, así como también en Cuzco y Quito. Las medidas contra las pestes que este virrey aplicó en Lima fueron similares a las que utilizó en Sevilla como asistente, con la convocatoria de juntas de médicos y la formación de lazaretos.

El conde de Villardompardo fue nombrado virrey del Perú el 31 de marzo de 1584. Llegó en una flota a Cartagena el 22 de febrero de 1585 y a Paita el

---

<sup>5</sup> RUBIO, Agustín. *Op.cit.*, 75. Ya en la Baja Edad Media, “los expertos en medicina” advertían al concejo de la gravedad de la situación cuando detectaban algún caso de peste y quienes emitirían el juicio técnico acerca de si el brote epidémico podía o no considerarse como “mortandad general”.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 81-86. A la vista de los informes contradictorios, el asistente optó por no declarar la peste para evitar el alboroto social y el gasto económico que conllevaba formar lazaretos o sitios para la gente apestada, pero como aumentaba el número de casos, convocó otra junta de médicos el 15 de mayo de 1582, en la cual se tomó la resolución de aconsejar a la autoridad municipal que declarase oficialmente que se había detectado efectivamente una epidemia de tabardete, y que debía procurar que se creasen casas de curación a extramuros para atender a los afectados que lo necesitaran. A partir de esto, los regidores hispalenses debían tomar la iniciativa en el combate contra la infección y arbitrar las medidas pertinentes a tal fin. El asistente conde de Villar consultó con el poder central sobre lo que debía hacer para luchar con eficacia frente al mal infeccioso que se estaba propagando rápidamente y solicitó ayuda económica para atender enfermos y pagar a los médicos. El rey Felipe II mandó 24.000 ducados y el consejo de los médicos reales sugirió que se quemase madera aromática en todas las calles, aunque se hiciese con mucho coste, para purificar el ambiente, y que se usase grandes cantidades de vinagre con el mismo propósito, además de habituales precauciones de quemar la basura, vestidos infectados, aislamiento de enfermos, y dieta saludable a los mismos. Aconsejaban a los regidores que se asegurasen del buen estado del pescado y del cerdo que se vendía al público y que se redujera la venta de fruta, pues se pudría con rapidez y a los responsables de la sanidad (ediles y protomedicato) asegurarse que las boticas estuviesen provistas de medicamentos (bezoares, triaca, etc.) y no permitir que se formasen aglomeraciones en las procesiones para evitar la propagación del contagio. El tabardillo estuvo presente durante todo su mandato como asistente de Sevilla, y continuó en 1587, 1588 y 1589, 1591 y 1604.

11 de junio.<sup>7</sup> Las primeras noticias del arribo del esperado virrey llegaron a Lima el 30 de abril de 1585, y el cabildo mandó que se celebrara la nueva con “regocijos y alegrías” que se acostumbraba hacer.

con más demostraciones si más pudiere ser... e que se pregoné que esta noche por la buena nueva pongan en sus balcones y casas luminarias y que todos los caballeros estantes, habitantes en esta ciudad que tienen caballos salgan con ellos y hachas esta noche a la plaza pública de esta ciudad y que los Sres. alcaldes manden se ejecute esto y para ello pongan las personas que les pareciere que las ejecuten.<sup>8</sup>

El virrey entró a Trujillo el 30 de agosto y a la Ciudad de los Reyes el 25 de noviembre de 1585. El cabildo limeño preparó su recibimiento y mandó una comisión de regidores para acompañarlo en su entrada a la capital dirigiéndose a Carabaillo.<sup>9</sup> De esta manera, después de cuatro años de la muerte en el cargo del virrey Martín Enríquez de Almansa en 1583, el virreinato dejó de ser dirigido por la Real Audiencia para volver a tener un nuevo virrey. Este llegó con un numeroso cortejo de parientes y criados. Trajo consigo a su hijo Jerónimo de Torres y Portugal, su nieto Fernando de Torres, su sobrino Diego de Portugal y su hermano político Hernán Carrillo de Córdoba, capitán general del Mar. El nuevo virrey llegó enfermo y ya era un hombre de avanzada mediana edad. Él mismo lo remarca:

No obstante la mucha falta de salud y poco tiempo que he tenido después que llegue a esta tierra y las muchas y grandes ocupaciones que no han sido menso las de este cargo...aunque este despacho me tomó en la cama con la enfermedad”” mis enfermedades me volvieron apretar.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> AGI. Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 25/05/1586, s.f. Al puerto de Paita llegó el 11 de junio de 1585. Sus primeras impresiones se recogen en esta misiva donde describe su recorrido desde Paita a Lima por tierra. “por donde pase procurando siempre el ennoblecimiento y acrecentamiento de todo... haciendo reedificar las iglesias, monasterios y hospitales... y edificar algunas de nuevo particularmente en Trujillo... cebando a los vagabundos y personas de mal vivir. Particularmente los que vivían en los pueblos de indios porque estos de ordinario les roban y maltratan... he hallado gran falta de los mantenimientos y carestía de trigo, cebada y maíz y carne en general en todo el reino en particular Lima y Potosí”.

<sup>8</sup> *Libros de cabildo de Lima. Libro Décimo. Años 1583 – 1588.* Bertham Lee (descifrador y anotador). Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre, 1942. (30 abril 1585), p. 182.

<sup>9</sup> *Libros de cabildo, Lima Decimo, Años 1583-1588* (11 noviembre de 1585), p. 255.

<sup>10</sup> Archivo General de Indias (AGI). Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 24/02/1587, s.f. El virrey indicaba que “por mi poca salud y tantos negocios no podría yo acudir con la puntualidad necesaria y por otras muchas cosas convenía elegir y nombrar un teniente general para que sirviese en ellas y pareciéndome muy a propósito para ello la persona de don Hernando mi hijo, le nombre por tal mi lugar teniente de capitán general de estos reinos así de mar como de tierra sin sueldo alguno”.

El entusiasmo por la llegada del nuevo virrey no duró mucho, pues al mes en el cabildo se discutió si convenía o no agasjarle con una fiesta con colación incluida pagada por los propios de la ciudad con presencia de las damas de la ciudad. El alcalde de la ciudad, Juan Fernández de Heredia, pidió que los regidores se informasen a través de “una provisión de los gobernadores”; lo examinaron y determinaron que se gastara 200 pesos, según tradición, aunque algunos estuvieron en desacuerdo que se hiciese gasto alguno.<sup>11</sup> El 30 de diciembre el cabildo acordó invitar al virrey a la elección de los alcaldes y el alcalde de aguas, que según potestad real le correspondía y era costumbre. También se resolvió la ubicación que deberían ocupar las autoridades y sus mujeres en los arcos de la plaza mayor para la celebración de la fiesta.

El 1 de enero de 1586 se esperó al virrey en el cabildo para la elección de alcaldes y al llegar por la tarde impuso su voluntad de elegir y nombrar por ese año a un corregidor que ejercería los cargos de alcalde y juez de aguas, realizándolo ese día en la persona de Francisco de Quiñones a quien se entregó vara de justicia. En cuanto al alferazgo, permitió que lo ejerciera un regidor así como fieles ejecutores y mayordomo.<sup>12</sup> En el cabildo los regidores pudieron elegir procurador mayor, letrados, fieles ejecutores, mayordomo, fiel de la alhóndiga, fiel de la carnicería, diputados de las cuentas.<sup>13</sup>

En los días sucesivos todo funcionó normalmente en el cabildo, formando comisiones para solucionar los problemas de la ciudad. Por ejemplo, el 10 de enero de 1586, el corregidor y uno o dos regidores formaron parte de cinco comisiones: abastecimiento de carne, de la alhóndiga, mantenimiento del agua de la fuente, cobranza de la entrada de negros en la ciudad, y toma de las cuentas.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (30 abril 1585), p. 262.

<sup>12</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (1 de enero de 1586), p. 272-275. (24 de enero de 1586), p. 288-294. Quiñones presento una provision que era el titulo de su oficio para asentarlo en el libro capitular. AGI. Lima, 32. Carta del virrey Villardompardo al rey, 1588, s.f. El virrey indicó que los alcaldes eran vecinos y moradores de la ciudad *así como sus deudos y amigos y los que los eligieron y los suyos y todos son hacendados y se hacen tratantes de manera que son pocos los mantenimientos de la republica que ellos no vendan por si y por interpósitas personas y en gran daño.. y en las elecciones hay disgustos y bandos y muchas ofensas.* (21 de octubre de 1586) p. 388. Dos regidores fueron a ver al virrey para volver a nombrar alcaldes como se acostumbraba a hacer; (1 de enero de 1587), p. 404. En el ayuntamiento se vio una prorrogação que hizo el virrey al corregidor de Lima.

<sup>13</sup> AGI. Lima, 31. Cartas y expedientes de virreyes del Perú vistos o resueltos en el Consejo. Carta del virrey al rey, 17/04/1586, s.f. El virrey indicó “poner yo un corregidor me resolví en hacerlo y ver lo que la experiencia mostraba... [nombró a F. Quiñones que había servido en la guerra en diversas partes]. La experiencia ha mostrado haber sido cosa muy acertada por la mucha quietud y paz y sosiego en la ciudad y en el poco tiempo... castigado los pecados públicos... más de cien amancebados. [Incluso para controlar la delincuencia extramuros de Lima, nombró a Quiñones corregidor de Cañete y Chancay], 24-02-1587.09/09/1587.

<sup>14</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (10 de enero de 1586) (7 de febrero de 1586), p. 280-286

En 1586 una de las primeras medidas que realizó fue suprimir los dos alcaldes ordinarios del cabildo de la Ciudad de los Reyes, que anualmente los regidores elegían entre ellos, y remplazarlos por un corregidor elegido por él: Francisco Quiñones. La razón que alegó fue que había durante muchos años discordias entre los regidores y se habían formado dos bandos, líos que se habían extendido por la ciudad. Todo lo cual perjudicaba el buen gobierno de Lima. Para cortar esto nombró a un corregidor. Su experiencia como corregidor y asistente en la Metrópoli influyó en esta decisión. Esta situación se prolongó hasta el fin de su gobierno cuando la ciudad recuperó el privilegio de elegir alcaldes.<sup>15</sup>

Es conocido que su afán principal fue el aumento de las entradas fiscales a fin de poder enviar una buena suma de dinero a España, por lo que además de recaudar dinero,<sup>16</sup> incluso pretendió tomar el dinero de la Caja de Censos de indios<sup>17</sup>, también se encargó de una buena flota del Mar del Sur que lo transportara,<sup>18</sup> así como de defender el principal puerto del virreinato, el Callao, protegiéndolo de probables atentados piratas como el que protagonizó

---

<sup>15</sup> AGI. Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 25/05/1586, s.f. Incas virreyes y presidentes del Perú, ediciones Peisa, p.63. El rey ordenó devolvió la facultad del cabildo limeño de elegir a sus alcaldes el 24 de noviembre de 1589.

<sup>16</sup> AGI. Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 03/11/1586, s.f. Envío de plata al rey. AGI. Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 28/12/1586, s.f. El afán de este virrey de enviar todo el dinero posible a la corona hizo que enviara no solo flotas, sino hasta pequeños barcos con dinero para dar alcance a la flota o a los galeones que iban a España en el Puerto de Nombre de Dios y Cartagena. "...en los navíos que envié la plata a la sazón había en las reales cajas en Lima y que pude recoger de algunos empréstitos, en llegando como esperaba algunas partidas de plata del rey de Potosí dentro de diez o doce días con la que más y hubiese podido recoger de algunas cajas de comunidades de indios la enviaría toda por una saltía que por ser de vela y remos se entendía llegaría antes que dicha plata que llevara los dichos navíos se hubiere acabado de pasar de Panamá a Nombre de Dios a embarcar para que se pasase y embarcase al mismo tiempo con todo y habiendo esperado hasta hoy día de la navidad la dicha plata de Potosí no ha llegado.[se trataba de algo más de 1400 barras de plata]...[se enviaba] dinero de comunidades de indios que yo había hecho recoger en las cajas de Lima, no me ha parecido enviarla por ser poca y no conveniente al servicio de Vuestra Majestad..."

<sup>17</sup> VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia General del Perú 1551-1596*. Tomo II. Lima, Milla Batres, 1966, p. 304. Los corregidores tomaban el dinero ahorrado en las cajas de indios y el 13 de junio de 1588 el arzobispo Toribio de Mogrovejo lo denunció y pidió a los corregidores la devolución de lo cogido, bajo amenaza de excomunión que cumplió en dos corregidores quienes apelaron a la Real Audiencia para revocar tal medida. Se produjo un enfrentamiento entre estos dos poderes secular y religioso que terminó cuando el virrey intervino exigiendo al arzobispo que les quitara la excomunión a los corregidores sin que estos devuelvan lo sacado del caja de comunidad de sus indios.

<sup>18</sup> AGI. Lima, 31. Cartas y expedientes de virreyes del Perú vistos o resueltos en el Consejo. Carta del virrey al rey, 26/05/1586, s.f. Cuando llegue a este reino con ser menester para la guarda y defensa de la armada que cada año va con la plata de su majestad a Tierra Firme mucha artillería no halle más que (algunas piezas) y luego di orden como se fundiesen algunas y no pudieron pasar de catorce por no haber metal para más en estaño que fue menester tomar platos y escudillas a personas que las tenían y fundirlas y a no hacerse estas dichas piezas no se pudieran artillar bien los dichos navíos del armada y por acudir a lo más necesario por ahora que es la seguridad en llevar la plata nos quedamos en este puerto y en lima sin ninguna pieza de artillería por lo que suplico[mandar artillería o metal para hacerla a cuenta del rey].

Thomas Cavendish.<sup>19</sup> En esa época se vivía en una especie de sitio provocado por los piratas que merodeaban los puertos y saqueaban las ciudades; las consecuencias fueron el encarecimiento de ropa y otras mercaderías.<sup>20</sup> En total envió 4 remesas que en conjunto sumaron 4.905.937 pesos. El virrey preparaba la defensa del Callao personalmente cuando lo sorprendió un fuerte terremoto.

### 3. Salud pública de Lima durante el gobierno del virrey Conde de Villardompardo

#### Mantenimiento de tajamares

A comienzos de 1586, la furia del río hizo que se llevara parte de la barranca que estaba junto a la ermita de la peña de Francia, una parte del cauce del río que estaba entrando a la ciudad. El virrey fue a verlo y mandó que se reparase, por lo que una comisión fue formada a cargo del regidor Simón Luis de Lucio quien controlaba el trabajo realizado por el capataz Vicente Macedo a cargo de los indios ocupados en el mantenimiento. Propios del cabildo pagaba al capataz 3 reales y a los indios 2 reales diarios. No había dinero para arreglar el tajamar del río ni reparar el puente, así que lo asumieron algunos de los dueños de los molinos y otros interesados que estaban en su vera. En enero de 1587 el regidor encargado de la comisión de los tajamares indicó que aún no se le había pagado a los indios el trabajo realizado el año anterior y presentó memoria de eso. Los regidores acordaron que se les pagara ante el corregidor de propios de la ciudad.<sup>21</sup>

Cada año se reparaba el tajamar y el puente que se dirigía hacia Trujillo. En 1587 no se había iniciado aun este arreglo. El 23 de octubre ya era una fecha muy tardía para hacerlo pues se acercaba la época de aumento de caudal del

---

<sup>19</sup> LANE, Kriss PILLAGINGTHEEMPIRE, E. *Piracy in the Americas 1500-1750*. Armonk, M. E. Sharpe, 1998, pp. 33, 51, 72-77.

<sup>20</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (12 de mayo de 1586), p. 346. En el ayuntamiento se trató como a causa de la nueva que había venido de la toma de la ciudad de Cartagena por ingleses y como no venía flota ni había nueva de ella se encarecía la ropa a excesivos precios y si no se ponía remedio podía aumentar más. AGI. Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 24/02/1587, s.f. *Una carta del rey dada en San Lorenzo a 5 de septiembre de 1586 en que se advertía que habían salido de Inglaterra siete naves de corsarios artillados y con municiones para seis meses y que traían hasta 1000 hombres y que después se les habían juntado otros siete navíos de piratas y que todos iban a estas partes a hacer en ella robos y daños.*

<sup>21</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (14 de febrero 1586), p. 304 (14 de noviembre de 1586), p. 390, (30 de enero de 1587), p. 417. *Libros de cabildo de Lima, Libro Undécimo, Años 1588-1593* (26 de marzo de 1588), p. 17.

río. El río estaba muy embravecido y erosionaba los tajamares y amenazaba llevarse los pases, monasterios y casas cercanas a él.

### **Limpieza de las fuentes**

En 1586 el diputado de la fuente era el regidor Francisco Ortiz de Arbildo, y el encargado de ejecutar sus órdenes era Vicente Macedo con un salario de 100 reales de la sisa para la limpieza del sistema de distribución de agua. El 21 de mayo de 1586 el corregidor mandó al diputado se arreglase el desagadero de la plaza del santo oficio, pagado de la sisa, entregando a Macedo 100 pesos para cal y ladrillo necesario para ello.<sup>22</sup> Había un alguacil de aguas que era Miguel Brustan.

La instalación de fuentes en la ciudad cesó porque se había encarecido la carne, y la sisa que entraba para pagar esta obra disminuyó porque que el cabildo pidió al virrey pusiese sisa al vino, en las botijas de vino de la tierra y de castilla. El hospital de la caridad que estaba en la plaza del santo oficio demandó al cabildo para que le pagara el sitio que del hospital había tomado para hacer una caja y almacén de agua. En 14 de noviembre de 1586, se ordenó hacer un desagadero de la fuente que salía de la caja grande que estaba junto a las casa de Baltazar de la Cruz, necesaria para que el agua llegara a la plaza mayor y porque las calles estaba inundadas y maltratadas. Esta obra se iba a pagar de la sisa de la carne impuesta a la población. Para entonces ya estaba terminado el desagadero del pilar de la plaza del santo oficio, hecho por Vicente Macedo. Este trabajo se había dejado inconcluso y se formó comisión para terminarlo con oficiales, indios y materiales el 30 de enero de 1587. Recién se dio orden a un regidor para tasar la obra cuatro meses después. El 11 de mayo de 1587, en el cabildo se denunció el robo del agua que iba a la fuente de la plaza mayor. Dieron orden de cerrar las aberturas; si algún vecino quería el agua, tenía que pedir licencia al cabildo y pagar por la que se extrajera, destinada al mantenimiento del sistema de distribución de agua de boca. Al cabo de más de un mes, el regidor encargado de eso no lo hizo así que se formó una nueva comisión conformada por el alguacil y el procurador; también se recorrió todo el sistema de agua entubada para arreglar desperfectos. El 6 de julio y el 31 de agosto de 1597, el albañil Francisco de

---

<sup>22</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (21 de mayo 1586), p. 348-349(julio de 1586), p. 345.

<sup>23</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (1 de septiembre 1586),pp. 370-371, 10 de octubre de 1586, p. 178,(14 de noviembre de 1586), p. 390-391.(26 de enero de 1587), p. 415 Se le nombró alhondiguero y fiel de ella. Este hombre ejercía muchos oficios, portero, etc. (30 de enero de 1587); (5 de junio de 1587),p. 454.(26 de junio de 1587), p. 461(6 de julio de 1587), p.467.*Libros de cabildo de Lima, Libro Undécimo, Años 1588-1593* (15 de febrero de 1588), p.12.

Gamarra indicó que le debían dinero del arreglo del desagüero que estaba frente a la casa del licenciado Carbajal; e ordenó que se le devolviera de la sisa.<sup>23</sup> Aun el 4 de septiembre de ese año no se le habían devuelto los 800 pesos que se le debía. El 15 de febrero de 1588, el cabildo concedió cuatro pajas de agua al convento de Santo Domingo para hacer una pila, pedido realizado por su prior Reginaldo de Lizárraga.

## Limpieza de la ciudad

La lucha contra la insalubridad era indirectamente la lucha contra la peste, por eso el cabildo encomendó su limpieza a una o varias personas, asignándoles un salario a cuenta del erario municipal. Para esa época en el caso limeño, se encomendaba a un capataz quien dirigía a indios, generalmente provenientes del arrabal de San Lázaro, conocidos como los camaroneros; ellos se ocupaban de la limpieza de la ciudad y eran pagados por los propios de la ciudad.<sup>24</sup> Entre 1586 y 1587, el encargado de la limpieza era Miguel Brustan, elegido por el corregidor de Lima cuyo salario provenía de la renta de la pregonería.<sup>25</sup> El 22 de enero de 1598, el cabildo le mandó que arreglase la acequia de la Plaza mayor. Las aguas estancadas constituirán el enemigo número uno de la salud pública, pues todos estaban convencidos de que era el caldo de cultivo de las temidas miasmas o mal olor que infestaba el ambiente. Estos son los prolegómenos de la limpieza en la ciudad.

## Orden de la ciudad

En marzo de 1586, el teniente y cuadrilleros salieron en busca de cimarrones, a propuesta del corregidor, en el camino del Callao, Chancay, Pachacamac, pagados de la caja de los negros. El virrey nombró a Garci Barba Cabeza de Vaca como alcalde de la Santa Hermandad, encargado de la captura de delincuentes que robaban, asesinaban y violaban por los caminos reales y valles de la comarca, y pidió en noviembre de ese año dinero de la caja de

---

<sup>24</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (17 de enero 1586), p. 287; (1 de enero de 1587) a los indios de San Pedro en el arrabal de San Lázaro se les debía sus jornales y se mandó al corregidor averiguarse cuando se debía también a los indios de Surco y otras partes del mundo.

<sup>25</sup> RUBIO, Agustín. *Op.cit. pp. 65 y 76. En la segunda mitad del siglo XIV, numerosas disposiciones sanitarias de índole municipal intentarán combatir por doquier la tópicua suciedad de las urbes medievales.* Desde la Baja Edad Media existía un sistema de venta anticipada de los impuestos municipales. El concejo saca a subasta pública distintos impuestos que se debían recaudar en el año, adjudicándose el cobro al mejor postor, el que adelantaba el dinero al cabildo. *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (20 de marzo de 1586), p. 312, (19 de enero de 1587), p. 413. Se le debía el salario de un año. (27 de enero de 1587) fue nombrado para la limpieza de la ciudad en 1587; (5 de junio de 1587), p.455 Se le debía un tercio de su salario de alguacil de limpieza;(18 de septiembre de 1587), p. 484.

negros pues detectaron cimarrones en Carabayllo, entregándosele 50 pesos.<sup>26</sup> El respeto de la traza de la ciudad, los solares, debían de ser homogéneos, así se discutió sobre la fachada del hospital de españoles de San Andrés porque “iba contra la traza de la ciudad y en daño de la vista delantera del hospital” en octubre 1586.

## **Hospitales**

El hospital de españoles pobres de San Andrés tenía un médico, el licenciado Giménez, cuyo salario lo pagaba propios del cabildo. La primera vez que el cabildo protestó de este pago fue en noviembre de 1586 alegando que ya tenía el hospital renta para ello.<sup>27</sup>

Sin lugar a dudas una epidemia que se manifestó desde 1585 en los Andes de la que no se tiene certeza si fue sarampión, tabardillo o viruela pero que provocó la muerte de muchos indígenas. Lo cierto es que partió de los Andes centrales y el cabildo de Huamanga dispuso guardias que controlasen la entrada y salida y un control sanitario. Se prohibió el paso de personas y mercaderías a distintos pueblos, sin embargo la peste se expandió por todo el virreinato. Durante el gobierno de este virrey la peste estuvo presente y se gastaba mucho dinero en medicinas y médicos que atendían a los indios intramuros y extramuros de la ciudad.<sup>28</sup> A falta de atención, médicos y personal sanitario, religiosos, mulatos y esclavos atendían a los apestados, los primeros para administrarles los viáticos y los segundos para atenderlos.<sup>29</sup> Varios centros de apestados se abrieron de forma temporal para este fin.

A pocos días de la llegada del virrey se desató la epidemia de viruela en este reino que produjo una pestilencia general que se prolongó desde finales

---

<sup>26</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (6 de marzo de 1586), p. 307, (9 de abril de 1586), pp. 320-325), (10 de octubre de 1586) p. 378, (21 de octubre de 1586), p. 388, (21 de noviembre de 1586), p. 394. (29 de diciembre de 1586), p. 401.

<sup>27</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (julio de 1586), p. 354. (14 de noviembre de 1586), p. 393.

<sup>28</sup> VARGAS UGARTE, Rubén. *Ob.cit.* p. 300. El 12 de junio de 1589 el virrey nombró a Francisco Velásquez, cirujano, como visitador de Matucana y San Mateo.

<sup>29</sup> VARGAS UGARTE, Rubén. *Ob. cit.*, p. 300. En Lima, según una carta del P. José de Arriaga perdieron la vida cerca de 3.000 personas, en su mayor parte indios. Aunque en Arequipa fue más virulenta. Los jesuita atendieron en Cuzco, Arequipa y Lima no solo como ayuda a bien morir sino previéndoles de medicinas, empleándose en esto casi todos los que residían en los colegios, habiendo fallecido no pocos de ellos, pues en el colegio de Lima de sesenta murieron seis.

<sup>30</sup> AGI. Lima, 32. Carta del virrey Villardompardo al rey, 29/04/1588, s.f “entendiendo que había necesidad de que los hospitales de esta ciudad fuesen visitados nombre a dos personas que lo hiciesen y les di comisión los cuales con consulta mía lo han hecho y ha sido de mucho provecho para los dichos hospitales y servicio de nuestro señor y de Vmerced”.

de 1585 hasta 1589, en la que murieron gran número de indios, algo más de la tercera parte, sobre todo indios jóvenes, negros y esclavos, pero pocos españoles. Eso nos hace pensar en la globalización de las enfermedades, que cruzaban mares -Atlántico y Pacífico- y terminaban infectando a los que tenían menos defensas, que normalmente eran los indios y los menores de edad. En total murieron en la capital 3.000 personas.

Se sumó a esta peste el tifus o tabardillo que vino desde Cartagena de Indias en 1588. En el lapso de dos meses murieron en el *Hospital Santa Ana de indios* de catorce a dieciséis personas al día. La experiencia de este virrey en gestionar epidemias hizo que ordenara una visita o inspección al hospital mencionado en 1587 que duró ocho meses.<sup>30</sup> El 10 de abril de 1589, el corregidor pidió al virrey que sitiara la Ciudad de los Reyes, cerrando el puente y todas las vías que daban acceso a ella para impedir que propagasen la peste, pero ya era muy tarde porque la ciudad tenía extendida la enfermedad en todos sus barrios: San Sebastián, Santa Ana, San Marcelo, y se decidió concentrar a todos los indios de la ciudad, estuviesen o no enfermos a modo de gueto, en el barrio de San Lázaro donde había que hacer un hospital de indios, pues en esta zona morían muchos de la viruela. Además el virrey ordenó que cada parroquia de la ciudad hiciese relación de sus enfermos y se la presentasen al corregidor semanalmente. La peste de viruela fue muy virulenta en Quito, Cuenca, Loja y Paíta, afectando principalmente a Trujillo, en el norte del reino. En aquel entonces, también Lima presentó el romadizo y dolores de costado (síntomas del tabardete), que acabaron matando sobre todo a criollos, indios y negros. El virrey ordenó una comunicación fluida y constante entre los pueblos afectados para tener información y proveer a los hospitales de medicinas y médicos, realizando los corregidores las visitas oportunas para detectar y auxiliar a los apestados en la ciudad y lugares comarcanos. Tampoco se dejaron de lado las procesiones y oraciones.<sup>31</sup>

La experiencia de este virrey en gestionar pestes hizo que su atención se enfocara en los indios, sus principales víctimas. Dio innumerables provisiones

---

<sup>31</sup> LEVILLIER, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI. El virrey Conde de Villar. (1588-1589)*, Tomo XI, Madrid: Imprenta de Juan de Pueyo, 1925, pp. 220, 284 y 285. Carta del virrey Conde de Villar a S.M. del 19 de abril de 1589 con relación de una gran epidemia de viruelas y sarampión que se había desarrollado en la provincia de Quito. Carta a S.M. del virrey conde del Villar del 11 de mayo de 1589, dando cuenta enfermedades que asolaban más en los llanos y valles de Trujillo que en Lima. *Se entiende ser infeccioso del ayres se a ydo estendiendo por otras partes con menos daño y de pocos días acá a infestado esta ciudad aunque con menos furia que en los llanos en la enfermedad de viruelas y dado en romadizo y dolores de costado de que pocos han escapado de enfermar... más negros e indios.* Carta del virrey Conde del Villar a S.M. del 13 de junio de 1589 sobre haberse extendido y agravado la epidemia de viruelas sarampión y romadizo. Carta del mismo virrey a S.M. del 16 de junio de 1589, relativa a la epidemia de viruelas y sarampión.

para aliviarles, y gracias a sus acertadas disposiciones, se salvaron muchas vidas. Incluso, ordenó la asistencia de un cirujano y envió a un oficial para que hiciese un presupuesto de los gastos en medicinas, alimentos y camas en Surco, Lati y Lurigancho, pueblos limítrofes de la ciudad. El virrey ordenó se sacasen de la Caja de Comunidad de indios 1.200 pesos, 400 para cada pueblo mencionado y con el parecer del corregidor de Lima, Francisco de Quiñones, se comprase lo necesario para alivio de los enfermos.

La larga experiencia administrativa en tierras andaluzas le permitió llegar a ejercer el cargo de virrey con madurez, pues decidió quitar a los alcaldes porque, según él, los regidores se peleaban entre sí durante las elecciones de inicios de año mientras la ciudad se encontraba desasistida siendo una ciudad principal, sede del gobierno. El corregidor y sus tenientes administrarían justicia con mano dura. El virrey no confiaba en el sistema de alcaldes justificándolo porque

demás que son vecinos y moradores de la misma ciudad o lugar ... solo ellos son alcaldes sino también sus deudos y amigos y los que los eligieron y los suyos y todos sus hacendados y se hacen tratantes de manera que son pocos los mantenimientos de la Republica que ellos no vendan por sí y por interpósitas personas y en gran daño de ella sin que se pueda remediar y en las elecciones siempre hay encuentros y disgustos y bandos y muchas ofensas ( a Dios y al Rey) y pocos atienden al bien de la Republica sino es a su particular interés eligiendo personas que no convienen...<sup>32</sup>

Una de sus medidas polémicas fue incautar el dinero de las Cajas de Comunidad a fin de ayudar a la Corona en sus guerras europeas. También decomisó la caja de negros para reparar la casa capitular de la ciudad, arruinada por el seísmo de 1586.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>33</sup> MALDONADO FÉLIX, Héctor. "El juzgado general de la caja de censos: una instituciones financiera colonial", *Sequialao*. Año III, n°7, 1994, pp. 41-55. Los caudales indígenas se agruparon en una caja en el cabildo limeño, creándose la caja general de censos. En ella se depositaban los saldos de los tributos que pagaban los indios, así como los bienes de la comunidad, procedentes de las ventas de sus ganados o tierras, del salario que se dejaba de pagar a los corregidores al estar vacantes sus cargos. Estas cajas beneficiaban al indio, ya que del dinero de ellas se pagaba la tasa de los ausentes, enfermos e impedidos, o servía cuando por malas cosechas u otras causas no se podían satisfacer los tributos. Esta decisión de incautar el dinero de las comunidades perjudicó también a la Iglesia, beneficiaria en parte de esos recursos y provocó las protestas del arzobispo Toribio de Mogrovejo.

Entregó el mando el conde de Villardompardo a García Hurtado de Mendoza el 28 de noviembre de 1589 y se retiró a un convento franciscano en el pueblo de Magdalena desde donde recibió la visita del nuevo virrey al que acompañó en su entrada pública en Lima el 6 de enero; el cabildo iba al lado de la litera que conducía a la virreina, Teresa de Castro y de la Cueva. Después se fue a España y falleció en Sevilla.<sup>34</sup>

### La gestión del Terremoto

El 9 de julio de 1586, a las 7 de la tarde, se desató un gran seísmo con gran ruido que causó mayor daño que el de los años de 1555, 81 y 84 los que maltrataron las casas de la ciudad y puerto, pero derribaron pocas. En cambio la de 1586 provocó la caída de varias casas e incluso la torre de la catedral, derrumbes de peñascos y piedras del cerro San Cristóbal donde había una ermita de piedra, esta se removió y cayó, desbancándose grandes piedras en diferentes cerros, algunas de ellas se cayeron sobre las acequias y las rompieron y se abrió la tierra por muchas partes. El Palacio virreinal y la casa del cabildo quedaron inhabitables.<sup>35</sup> Se dio también un maremoto que destruyó parte del puerto de El Callao. Es decir, no dejó quedo entera ninguna iglesia, monasterio, hospital ni casas Reales.

El mismo virrey conde de Villardompardo casi fue una víctima más, pues estaba en el puerto del Callao cuando ocurrió el seísmo.<sup>36</sup> Se resguardó en una chacra y entró en la ciudad días después. El corregidor de Lima, Francisco de Quiñones, le avisó que Lima había quedado asolada, casas y muros que las rodeaban caídas. Al ingresar a la ciudad la encontró prácticamente despoblada, pues la población había huido al campo y los que se habían quedado en la ciudad, permanecieron en los corrales y huertas de sus casas y otros en las plazas y calles en tiendas y ranchos que hicieron, pues no se atrevían a entrar en sus casas por temor a que una de sus paredes al caer por las réplicas, les matara.<sup>37</sup> Para evitar que esto ocurriese, el virrey había mandado derribar las casas en mal estado y que no se hicieran edificios altos. Todo este material

---

<sup>34</sup> *Ibidem.* 63.

<sup>35</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (14 de julio de 1586), pp. 354.

<sup>36</sup> VARGAS UGARTE, Rubén. *Ob. cit.*, p. 309.

<sup>37</sup> AGI. Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 12/04/1587, s.f. Desde el Callao escribí a Vuestra Majestad a 25 de diciembre lo que había hasta entonces cerca de los temblores de tierra y después acá se han continuado habiendo nuevos pequeños y tres muy recios aunque fue Dios servido que duraron muy poco y así solo hicieron daño en algunas casas de las que estaban sentidas de los pasados pero no en persona alguna sea bendito N. Sr. por todo el cual quiera que cesen y guarde la católica persona de VM de los Reyes 12 de abril de 1587. 09/09/1587. Los temblores no han cesado en esta tierra aunque duran poco y no hace daño a persona alguna ni otro que sea notable en los edificios.

quedó en el paisaje por mucho tiempo y la reconstrucción fue lenta. El balance final fue de doce muertos en la ciudad de los Reyes y diez en el Callao. El virrey se retiró a vivir en la huerta del monasterio de San Francisco mientras la casa real se reparase y los regidores sesionaron en la casa del corregidor.<sup>38</sup>

Este terremoto arruinó la mayor parte de los templos y casas de la Ciudad de los Reyes y del puerto del mar y obligó su reedificación. Acto seguido, se hicieron procesiones y una en particular que salió de la catedral al monasterio de San Francisco para una misa solemne; producto de esta actividad surgió una cofradía. Se temía una epidemia que finalmente se dio y subieron los precios de los pocos suministros que había. Se trató del seísmo más importante desde la fundación de la ciudad.

En el monasterio de San Francisco se celebró el cabildo cinco días después del terremoto en presencia del virrey, corregidor y los regidores para la reedificación de la ciudad y otros asuntos. Las sesiones de cabildo se celebraron en la sala de audiencias de la cárcel de la ciudad en 1587.

En este ayuntamiento el virrey Fernando Torres y Portugal mandó se tomase información de testigos fidedignos de lo sucedido en el temblor y terremoto que hubo en esta ciudad el miércoles pasado que se contaron nueve días de este presente mes entre las siete y las ocho de la noche y de la ruptura que hubo en los templos y casas de esta ciudad y de las personas que murieron y de todo lo demás que sucedió así en la ciudad como en el puerto y el daño que hizo la mar por haber salido como salió de su curso acostumbrado así en los templos y casas del puerto como en las mercaderías que el estaban y de todo lo demás que sucedió en el temblor y esta información lo haga el corregidor.<sup>39</sup>

De esta manera, el virrey ordenó recoger toda la información posible sobre este terremoto de testigos oculares y hacer un informe sobre ello que incluyera número de muertos (veintidós) y destrucción material. Asimismo, el alarife

---

<sup>38</sup> AGI, Lima, 31. Carta del virrey Villardompardo al rey, 23/12/1586, s.f. “Después de haberse continuado los temblores de tierra en esta por 60 días desde que fue el terremoto y temblor principal sobrevenían algunos interpoladamente [el virrey vivía en un aposento de madera en el monasterio de San Francisco de Lima. LEVILLIER, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI, El Conde de Villar* (1584-1587), Tomo X, Madrid: Imprenta de Juan de Pueyo, 1925, pp. 171-181 y 216-218. Carta del virrey Conde del Villar a SM. dando noticia del gran temblor que se sintió en Lima y Puerto del Callao en la noche del 9 de julio. 3. XI.1586. Carta del virrey Conde de Villar a S. M. acerca de lo acordado para reedificar y reparar los estragos causados por el temblor del 9 de julio de ese año. 23.XI.1586.

<sup>39</sup> *Libros de cabildo de Lima, Libro Undécimo, Años 1588-1593* (9 de julio de 1596), p. 359. El virrey comisionó esto al regidor Francisco de León.

acompañado de los alguaciles se encargó de derribar las casas que estaban en peligro de ceder y caer. Gobernó una ciudad llena de escombros producto de este seísmo que se mantuvo en el paisaje de la ciudad por años.

También el virrey propuso en el ayuntamiento que convenía nombrar una persona que con el alarife de la ciudad viese los edificios que estaban a riesgo de caer para derribarlos y evitar el daño que podría resultar si hubiese otro temblor. Para esta comisión se eligió al regidor Martín de Ampuero con vara de justicia con facultad de mandar derribar edificios, que determinaran los técnicos alarifes, y los alguaciles debían cumplir lo mandado con la ayuda de los indios y servicio que fuese necesario. Este trabajo encomendado se hizo rápidamente, pues, el 23 de diciembre de 1586, el virrey Conde de Villar envió a la Metrópoli información sobre muertes, lesiones, ruinas y las medidas realizadas al respecto. Otra medida que propuso el virrey fue poner tasa a la venta del trigo y el corregidor propuso controlar también el precio del maíz.

Ese mismo día el 14 de julio de 1586, el corregidor y los regidores se reunieron en las casas del primero en el barrio de San Lázaro donde acordaron poner control a los precios de algunos productos alimenticios básicos y de los materiales de construcción y los salarios a pagar a los albañiles y trabajadores negros e indios.<sup>40</sup> Las casas de indios pobres se arreglarían de la caja de comunidad. Se formó una comisión al mando de un regidor, Luis Rodríguez de la Serna, que junto con un alguacil y escribano averiguó la cantidad de trigo que había en el valle haciendo lista de las personas que lo tenían. De esta manera ese día se tomaron las medidas fundamentales para hacer frente a la crisis que generó el terremoto más fuerte del siglo XVI en Lima. Había escasez de trigo, y en febrero de 1587 un comisionado por el cabildo fue a los valles de de Chancay, Huara, Barranca, Huarmey, Santa, Trujillo para comprar trigo, maíz y otras semillas para el abastecimiento de la ciudad. También se envió a otra persona a traer trigo del valle de Cañete a la ciudad. El 19 de junio de 1587 se compraron mil fanegas de trigo en los valles de Santa y Cherrepe, y se pedía un barco del Callao para que lo recogiese. Mil fanegas de maíz se trajeron de Jauja. Cada vez se iba más lejos para conseguir el trigo; ya en 1598 se trajo de Trujillo.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (14 de julio de 1586), p.361. Un cahiz de cal 15 pesos, un millar de ladrillo 25 pesos, un millar de adobes a 30 pesos. Un albañil español recibiría 4 pesos y los negros oficiales que labraban ladrillos 2 pesos y los demás 1 peso. En caso contrario se les amenazaba con el destierro.

<sup>41</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588* (14 de noviembre de 1586), p. 391. Este trabajo lo realizó el procurador Sancho de Rivera se había ocupado de enviar de los valles de barranca, huara y chancay trigo y harina a la ciudad con un alguacil y escribano. Igualmente otro regidor Luis de Lucio con alguacil y escribano trajo carneros del valle de Bombón, pues la ciudad estaba con escasez de estos

El terremoto de 1586 provocó que la torre de la catedral se derrumbase, caída de peñascos del cerro colindante a la ciudad llamado San Cristóbal, la destrucción del puerto del Callao, con un saldo de 22 muertos y muchos heridos. Aún las secuelas se sentían al año del seísmo, ya que la casa del cabildo estaba a punto de caer y se solicitó al virrey Fernando Torres y Carbajal, el 31 de agosto de 1587, recurrir a la caja de los esclavos para repararla.

El recojo de escombros podía durar años. En Lima se convivía con el paisaje de casas derruidas y montículos de adobes así como de muladares. Los movimientos sísmicos continuaron.<sup>42</sup> Casi al año del último terremoto que dejó en ruinas la ciudad, el ayuntamiento determinó el 17 de abril de 1587 que convenía limpiar algunas calles que estaban con tierra y adobe, especialmente por donde había de pasar la procesión del Santísimo Sacramento, y se cometió esto a los fieles ejecutores.<sup>43</sup> Aún no se había arreglado el cabildo después de más de un año del terremoto; recién el 23 de octubre se tomó la decisión de hacerlo. Asimismo en el Callao muchos solares fueron prácticamente abandonados.

Asimismo, se mandó reparar el matadero y carnicería destruidos por el terremoto el 20 de febrero de 1587. El dinero se obtenía de propios, sisa, de particulares y de personas que tenían algunos derechos sobre algo.

A fines del siglo XVI, las ideas medievales aún estaban presentes en la mentalidad de la mayoría de las personas, al creerse que las pestes u otra catástrofe humana o natural era un castigo divino,<sup>44</sup> por lo que procesiones y las manifestaciones de fe se multiplicaron por la ciudad. Grandes actos públicos de piedad eran necesarios para mitigar la ira divina, el cese de mortandad y lograr el perdón. El promotor de las procesiones era el cabildo como representante de la ciudad que convocaba a la población a participar en él. El día fijado coincidía con una festividad popular. Así, la primera de

---

alimentos. Exigían pago por el trabajo desempeñado. (25 de febrero de 1587), p. 431. Al elegido se le dio 100 días para hacerlo, el cabildo le pagaba cuatro pesos por día, proveniente de la renta de la alhóndiga. (9 de marzo de 1587), p.434; (19 de junio de 1587), p. 457; (2 de octubre de 1587), p.487.

<sup>42</sup> LEVILLIER, *Ob. cit.* p 274. Carta del Conde dando noticias de haber continuado los temblores. Los Reyes, 12 de abril de 1587. Habiendo muchos pequeños y tres muy recios, pero solo hicieron daño a bienes inmuebles, no a la gente.

<sup>43</sup> *Libros de cabildo, Libro Décimo, Años 1583-1588 (17 de abril de 1587)*, p.439. "...algunas calles que estaban muy embarazadas con tierra y adobe que del temblor grande quedo convenía que se aderezasen".

<sup>44</sup> RUBIO, Agustín, *Ob. cit.*, p. 82. Mortandad–Castigo. Juicio divino que la ciudad por sus excesos habría provocado. Teniendo que aplacarla aproximándose a Dios. Algunas formas de perdón público eran indulgencias, rogativas, limosnas y procesiones. El sermón o el poder de la predicación era un elemento estabilizador, necesario en los momentos de desequilibrio social.

estas manifestaciones después del terremoto se realizó el 1 de agosto por la fiesta de San Marcelo con corrida de toros incluida. Se tomó como abogada para defensa de la ciudad a la advocación de la visitación de la virgen a santa Isabel, y su celebración sería el 2 de julio, saliendo la imagen por la entrada de la catedral y dando la vuelta en la plaza para entrar, luego vendría la misa cantada y la misa con solemne sermón. El itinerario se anunciaba de antemano y solía ser el mismo. Al año del gran terremoto, se celebró la segunda procesión en recuerdo de este evento. Se trataba de una celebración teatral y artificiosa en la que todo el pueblo tenía que participar. Incluso para hacerse nuevamente agradable ante la divinidad, no era suficiente el arrepentimiento, sino que la comunidad debería auto purificarse, eliminar de su seno a quienes provocaban con sus actividades la ira divina. Las autoridades religiosas y civiles debían buscar culpables para evitar la impunidad y descargar odios y rencores que terminaron, en el caso limeño, con el auto de fe inquisitorial de 1587.

## Referencias

- ARCO MOYA, Juan del  
2006 “Documentos del Conde del Villar en el Instituto de Estudios Giennenses”, *Elucidario* n°1 (Marzo 2006), Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Verzalá, pp. 481 a 484.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio  
1946 “Salario y atribuciones de los asistentes de Sevilla”, en *Archivo Hispalense* (Sevilla), VII.
- LANE, KrissPILLAGINGTHEEMPIRE, E.  
1998 Piracy in theAmericans 1500-1750. Armonk, M. E. Sharpe, 1998, pp. 33, 51, 72-77.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo  
1962 “Tres catalanes virreyes del Perú, en “Hidalguía”. Madrid, n° 50 (enero-febrero).
- LEVILLIER, Roberto  
1925 *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI. El virrey Conde de Villar. (1588-1589)*, Tomo XI, Madrid: Imprenta de Juan de Pueyo.
- LEVILLIER, Roberto  
1925 *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI,El Conde de Villar (1584-1587)*, Tomo X, Madrid: Imprenta de Juan de Pueyo.

LEE, Bertham (descifrador y anotador)

1942 *Libros de cabildo de Lima. Libro Décimo. Años 1583 – 1588.* Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

LEE, Bertham (descifrador y anotador)

1942 *Libros de cabildo de Lima. Libro Undécimo. Años 1588 – 1593.* Bertham Lee (descifrador y anotador).Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

LEE, Bertham (descifrador y anotador)

1943 *Libros de cabildo de Lima. Libro Duodécimo. Años 1593 – 1597.*Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre.

MALDONADO FÉLIX, Héctor

1994 “El juzgado general de la caja de censos: una institución financiera colonial”, *Sequialao*. Año III, n°7, pp. 41-55.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel

1983 “Los Torres y Portugal. Del señorío de Jaén al Virreinato peruano”, en *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, [celebradas en la] (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo, 1982), coords Bibiano Torres Ramírez, José J. Hernández Palomo, Vol. 2, pp.35-66.

VARGAS UGARTE, Rubén

1966 *Historia General del Perú 1551-1596.* Tomo II. Lima, Milla Batres.